



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el uso de la piscina municipal.

Lo cual se hace público a los efectos de quienes tengan la consideración legal de interesados puedan examinarlo en las dependencias del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el pleno durante un plazo de treinta días, contados desde el siguiente la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. De no presentarse reclamación alguna, el acuerdo se entenderá adoptado definitivamente, sin necesidad de acuerdo plenario.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Yuncler de la Sagra, 13 de junio de 2018.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º1.-3132